INTERVENCIONES EN CENTROÁMERICA

Por Felipe Quero Rodiles

Consideraciones generales

Contemplar la intervención en los países centroamericanos obliga a realizar algunas consideraciones previas de carácter general, ya que su proximidad a la primera potencia mundial explica —o al menos aclara— la importantísima influencia que ejerce el entorno en el planteamiento de las intervenciones.

Desde el punto de vista estratégico, hay que subrayar que la confrontación bipolar surgida de la Segunda Guerra Mundial se planteó siempre en áreas alejadas de las dos grandes potencias, como en Oriente Medio o el Sudeste Asiático. Esto evitaba circunstancias de amenaza para las mencionadas potencias, bloqueando así el desencadenamiento de reacciones o intervenciones directas en regiones próximas.

La aparición de regímenes comunistas en algunos países de Centroamérica, en plena vigencia de la confrontación bipolar y con el apoyo de la Unión Soviética, condujo a Estados Unidos hacia planteamientos intervencionistas, en consonancia con la lógica del momento en las relaciones internacionales.

En el aspecto político-jurídico, cabe destacar el que sean dos los organismos internacionales competentes para dilucidar los desacuerdos y desavenencias entre naciones americanas. Por un lado, la ONU, con los inconvenientes derivados del derecho de veto que le asiste a los miembros

permanentes de su Consejo de Seguridad, miembros que, por otra parte, se caracterizaban por la misma división ideológica que provoca las nuevas crisis. Por el otro, la Organización de Estados Americanos (OEA), en la que permanece vigente la doctrina Monroe, donde no existe el derecho de veto y, en consecuencia, resulta relativamente fácil alcanzar el acuerdo ante cualquier elemento perturbador del «orden americano». Además, el artículo 52.3 de la Carta de San Francisco insta al arreglo pacífico de las controversias de carácter local por medio de los acuerdos u organismos regionales.

Resulta así explicable la preferencia de Estados Unidos para llevar el asunto a la OEA, donde la intervención en defensa del «orden americano» siempre será más fácil de alcanzar.

Por cuanto a los intereses norteamericanos en la región, hay que señalar que la importante presencia económica e industrial de Estados Unidos en los países del área centroamericana necesariamente iba a resentirse ante cualquier medida revolucionaria. Esto abunda en la propensión de Estados Unidos a intervenir, al menos con medidas económicas.

Por último, destacar que el proceso del Grupo de Contadora absorbió muchos de los problemas que, en su momento, desencadenaron intervenciones, y al que nos iremos refiriendo en la medida que el análisis así lo requiera. Sin embargo no tomamos en consideración el propio proceso de paz ya que, por su propia naturaleza, se aparta claramente de la noción de intervención.

Guatemala

El problema se inicia en el año 1951, con la elección del coronel Arbenz como presidente de esta República de la América Central. El acentuado carácter progresista del régimen instaurado por su predecesor fue notablemente complementado, por el nuevo presidente, con una política social y económica muy avanzada, con una reforma agraria que afectó a los intereses norteamericanos. Washington exigió una inmediata indemnización que Guatemala negó.

El Gobierno guatemalteco fue calificado entonces por el de Estados Unidos de comunista, llegando a afirmar que determinadas personalidades del Partido Comunista ocupaban puestos deresponsabilidad, lo que convertía a Guatemala en una auténtica cabeza de puente del comunismo internacional en América. En enero de 1954, Estados Unidos señaló que no se podía aceptar la existencia de una república soviética en Centroamérica, con lo que el Gobierno de Arbenz se vio sentenciado y, aunque trató inútilmente de conseguir el apoyo de las repúblicas vecinas para frenar las intenciones norteamericanas, una resolución de la X Conferencia de la OEA, calificó de «amenaza a la supervivencia e independencia de los Estados americanos» la dominación o el control de instituciones políticas de un Estado americano por el comunismo internacional. En junio, Guatemala fue invadida por una fuerza expedicionaria bien equipada y dotada, y diversas localidades fueron bombardeadas.

El Gobierno de Arbenz, con base en los artículos 34, 35 y 39 de la Carta de San Francisco, sometió el asunto al Consejo de Seguridad de la ONU, con el fin de detener el atentado a la paz y a la seguridad internacional en esta región de América Central y poner fin a la agresión contra Guatemala. Todo ello aún después de que el Comité Interamericano de Paz hubiese aceptado a trámite una moción de censura contra Honduras y Nicaragua, como países-base de la invasión, por violación del principio de no-intervención y de agresión a la soberanía de Guatemala.

La tesis guatemalteca era que su país estaba siendo víctima de un agresión internacional ilegítima, como lo denunciaba con claridad la entidad y potencia de las fuerzas invasoras y el apoyo internacional que recibían, sin que resultara aceptable imputarlo a un movimiento de exiliados.

Por su parte, Estados Unidos apeló a que el Consejo de Seguridad carecía de competencia para tratar la queja de Guatemala, en tanto no se hubiesen agotados los mecanismos de solución de la OEA, consiguiendo así impedir la inclusión de la queja en la agenda del Consejo de Seguridad.

Hay que subrayar que la existencia de un mecanismo de arreglo regional es sólo uno de los factores a tomar en cuenta, a la hora de decidir la inclusión o no en la agenda del Consejo de Seguridad, y no priva de competencias para considerar la disputa, como demuestra la práctica posterior, en la que no se han interpretado los artículos 33 y 52 de la Carta en forma tan rígida.

Honduras y Nicaragua estimaron que la OEA era la única instancia competente y en consecuencia el Consejo de Seguridad debería inhibirse en el asunto. El Consejo cedió ante este planteamiento, teniendo en cuenta las disposiciones del capítulo VII de la Carta de San Francisco, y cons-

ciente de la existencia en el seno de la Organización interamericana de un mecanismo capaz de tratar eficazmente los problemas relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad en el continente americano.

Se inició así un largo período de acciones directas norteamericanas tendentes a reforzar la lucha anticomunista en Guatemala, que comenzó presentando a Guatemala como una «punta de lanza avanzada del comunismo soviético» dirigida contra Estados Unidos, a la vez que Guatemala solicitaba del Consejo de Seguridad el envío de una comisión para verificar las acusaciones contra su país, con objeto de valorar la sitación y exigir el término de la agresión.

En los años sesenta, nació la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, movimiento guerrillero que ha venido operando hasta nuestros días, y al principio de los años ochenta, las expectativas supuestamente reformistas del Gobierno del general Ríos Montt sufrieron un irreparable revés con su derrocamiento. En 1985, el elegido Vinicio Cerezo trató de depurar las Fuerzas de Seguridad, poner fin a los abusos contra los derechos humanos y afrontar los problemas socio-económicos, pero se enfrentó con una dura crisis económica y con el difícil reto de desmilitarizar el país y consolidar el proceso democrático.

La ayuda norteamericana, en estos años, se decantó por el apoyo al Ejército guatemalteco que tenía una capacidad muy limitada y graves problemas logísticos.

El problema que condujo a la intervención de Estados Unidos en Guatemala finalmente no pudo resolverse con las medidas adoptadas por Washington, y únicamente los progresos del proceso de paz de Contadora hicieron posible la pacificación de esta nación.

Cuba

La implantación del régimen comunista en Cuba abrió la más seria crisis en esta región. Desde el primer momento fue interpretado por Washington como una grave amenaza a la seguridad del Caribe en general, y de la de la nación norteamericana en particular. Condujo a una larga intervención de Estados Unidos que se desarrolló en tres ases: un embargo comercial, un bloqueo naval y un nuevo embargo. El evidente interés aconseja tomar en consideración estas fases en su conjunto aunque, cronológicamente, alguna de ellas se interponga con intervenciones en otros países centroamericanos.

Embargo comercial de 1960

En 1959, en el mismo momento de la constitución del nuevo régimen, se puso de manifiesto (1) que se trataba de una transformación radical de la estructura socio-política y, en consecuencia, de la presencia de la confrontación bipolar en el espacio americano. Es obvio que un régimen comunista en Cuba supuso una clara amenaza a los intereses norteamericanos en el Caribe (2).

El nuevo Gobierno cubano confiscó una refinería de petróleo por negarse a tratar crudos procedentes de la URSS, y el primer ministro soviético anunció que Cuba dispondría pronto de cohetes. Washington calificó de hostiles estas medidas y adoptó medidas económicas: redujo primero las importaciones del azúcar cubano, después decretó el embargo de las exportaciones, excepto las de productos alimenticios, y finalmente el embargo de todo comercio con la Isla. Confiaba en que estas medidas serían suficientes, dada su dependencia del mercado norteamericano.

El Gobierno cubano acusó entonces de agresor al de Estados Unidos ante el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas porque ofrecía protección a importantes criminales de guerra cubanos, proporcionaba facilidades a los elementos contrarevolucionarios para conspirar y reparar planes de invasión, propiciaba violaciones del espacio aéreo por aviones procedentes de territorio norteamericano y pilotados por militares estadounidenses, acompañadas de pérdidas de vidas humanas y de importantes daños materiales, hacía declaraciones atentatorias contra el derecho de autodeterminación del pueblo cubano, aplicaba medidas de asfixia económica y debatía los destinos y asuntos internos de Cuba.

Todos estos hechos fueron considerados por el Gobierno cubano como constitutivos de una efectiva intervención en los asuntos cubanos y de agresión económica, contrarios a los tratados y acuerdos internacionales y a los principios fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas. Enten-

⁽¹⁾ NOEL, Jaques. Le principe de non-intervention: Théorie et pratique dans les relations interamericaines. Editions de l'Université de Bruxelles, 1981, p. 165.

⁽²⁾ NIZARD, L. La question cubaine devant le Conseil de securité: «..une étude publiée par le Departament du Commerce des Etats-Unis à la fin de 1960, c'est-à-dire peu de temps après la mise en oeuvre par le gouvernement cubain d'une loi sur la réforme agraire et le nationalisations, évaluait à in millard de dollars le montant des bienes américains qui étaient affectés à Cuba». Citado por Jaques Noel en Le principe de non-intervention: Thèorie et pratique dans les relations inter-americaines, editions del'Universitè de Bruxelles, p. 165.

dió que la competencia para tratar este asunto correspondía al Consejo de Seguridad, en virtud de las previsiones del artículo 34 de la Carta de San Francisco, relativas al derecho a investigar en toda situación de fricción internacional; a las del artículo 35 referentes a la capacidad de los Estados asociados a presentar sus controversias ante el Consejo; y a la no existencia de contradicción de estos preceptos con otros acuerdos regionales en materia de paz y seguridad internacional, según lo previsto en el artículo 52.4 de la citada Carta. Las autoridades cubanas invocaron también la prevalencia de las obligaciones contraídas con las Naciones Unidas (NU) sobre otros acuerdos internacionales (artículo 103).

Por su parte, Estados Unidos apeló a la competencia de la OEA, según el artículo 48 de la Carta de San Francisco que, en su párrafo 2, concibe indistintamente la acción directa de los Estados miembros o a través de los organismos internacionales apropiados (3). Consideraron que la doctrina Monroe, que defiende la acción común contra toda intervención extranjera, como lo es la de un régimen comunista en el área americana, se mantenía vigente y sólidamente arraigada en los tratados suscritos entre los Estados americanos. Hicieron hincapié en que no se podía perdonar al Gobierno cubano su conversión en satélite soviético, constituyendo con ello un grave peligro para la seguridad de Estados Unidos y, en general, para todo el hemisferio occidental. Los miembros prooccidentales del Consejo de Seguridad apoyaron la tesis de Washington.

Cuba sostuvo que todo Estado es libre de elegir la vía de su recurso, bien ante el Consejo de Seguridad, bien ante el organismo regional, porque, en caso contrario, se produciría una reducción importante de los derechos de los Estados americanos. Esta tesis fue compartida por la URSS y Polonia, miembros socialistas del Consejo de Seguridad.

El Consejo de Seguridad aprobó, con dos abstenciones (Polonia y URSS) una resolución por la que suspendió el tratamiento del problema hasta recibir el correspondiente informe de la OEA, a la vez que invitó a los miembros de la organización regional a adoptar medidas pacíficas conformes a los principios de las NU.

La OEA consideró que Cuba no había respetado los deberes inherentes a su condición de miembro de la organización regional por su carácter comu-

⁽³⁾ AKEHURST, Michael. Introducción al Derecho Internacional. Alianza Universidad. Madrid, 1972, p. 380.

nista, por la aceptación de ayuda militar de las potencias comunistas y por apoyar la intervención de la Unión Soviética en América. En la sesión del 31 de enero de 1962, fue declarada incompatible con los principios y propósitos de la Organización y decretada su exclusión sobre la base de que la adhesión al marxismo-leninismo es incompatible con el sistema interamericano, y que la alianza con el bloque comunista rompe la unidad y solidaridad del hemisferio.

La exclusión llevó aparejada la suspensión inmediata de todo comercio y del tráfico de armas y de material de guerra con Cuba, lo que, lejos de reconducir la situación hacia la neutralización de la actitud cubana, condujo a un aumento de sus relaciones con la URSS. El 3 de septiembre de 1962 firmó un convenio militar con Moscú por el que recibió armamento y especialistas militares.

El 17 de abril de 1962 se produjo, en la bahía de Cochinos, la invasión de la Isla por unos 1.000 hombres procedentes de Nicaragua. El Gobierno cubano ya había denunciado, en 1961, ante la ONU, que se preparaba una gran invasión procedente de la base norteamericana de Guantánamo, y en noviembre puesto la isla en estado de alerta.

Crisis de «los misiles» de 1962

La segunda fase de la crisis o «crisis de los misiles» se desencadenó por la instalación en la isla, durante los meses de octubre y noviembre de 1962, de 72 misiles balísticos soviéticos, 48 de alcance medio y 24 de alcance intermedio. Con ello quedaba automáticamente duplicada la capacidad cubana para dar un «primer golpe» nuclear en beneficio de la URSS, y se materializaba una gravísima amenaza para Estados Unidos a sólo 110 kilómetros de la costa de Florida. Por primera vez en la historia de Estados Unidos se concretaba una amenaza tan grave y tan próxima.

La razón para semejante paso parece haber estado en la convicción de que sería fácil la intimidación del joven presidente de Estados Unidos, según una apreciación de Kruschev, que creyó observar indicios de desmoralización en Kennedy.

La proximidad de la grave amenaza soviética llevó al presidente norteamericano a intervenir militarmente según dos posibilidades: un ataque aéreo y un bloqueo naval. Se rechazó el ataque aéreo porque no garantizaba una destrucción de los asentamientos de los misiles superior al 80%, y se decidió el bloqueo naval. Estados Unidos trató de compaginar el bloqueo con las previsiones del artículo 53 de la Carta, relativos a la preferencia de los acuerdos regionales para aplicar medidas coercitivas, e interpretaron como autorización tácita la ausencia de condena por parte del Consejo de Seguridad a la resolución de la OEA.

La decisión norteamericana de esgrimir el artículo 53, en lo que se refiere a hacer prevalecer los acuerdos y la acción de los organismos regionales, y no el 51 para tratar de hacer valer el derecho de «legítima defensa preventiva», se basó en que una interpretación extensiva del artículo 51 podría crear un peligroso precedente, del que podrían abusar otros Estados. Por otra parte, al necesitar simplemente de la mayoría, una interpretación extensiva de las facultades de un organismo regional implicaba menores riesgos.

La tesis de «legítima defensa preventiva» resultaba de difícil aceptación por su carácter eminentemente subjetivo y por su valoración siempre interesada. El supuesto derecho de «legítima defensa preventiva» resulta muy vulnerable al abuso y por ello inaceptable. La limitación estricta del derecho al de «legítima defensa» y en los casos en que el ataque ya se ha producido, tiene la muy estimable ventaja de la precisión objetiva, aunque, desde el punto de vista práctico, la exclusión de la «legítima defensa preventiva» priva al Estado «inocente» de la ventaja militar de dar el «primer golpe», que puede resultar considerable (4).

El instrumento jurídico utilizado fue la autorización concedida por la OEA para el bloqueo naval de la Isla, con registro de los buques mercantes que se dirigieran a ella, obligándoles a retirarse si transportaban armas.

La reacción soviética a la intervención norteamericana fue la de retirar inmediatamente los misiles, lo que indica que la URSS no había calculado con precisión y detalle los riesgos del despliegue de sus misiles, sino que más bien la medida pareció responder a un desafío impulsivo, basado en un juicio mal calculado acerca del presidente y de la voluntad política del pueblo y Gobierno norteamericanos. Así pues, el paso dado por Moscú supuso una grave e imprudente temeridad.

Es obvio que la intervención militar resuelta y directa de Estados Unidos, fue suficiente para disuadir a Moscú de sus intenciones acerca de los misiles pero no resolvió la crisis planteada por Cuba.

⁽⁴⁾ AKEHURST, Michael. Obra citada, pp. 376 y siguientes.

Nuevo embargo económico

Aunque después de la «crisis de los misiles» continuó con altos y bajos el embargo económico, en la década de los años noventa, se produjeron circunstancias que modificaron la situación. El colapso de los regímenes comunistas de Europa, la crisis de la URSS, y, en definitiva, el descrédito del marxismo-leninismo supuso un serio agravamiento de la posición internacional de Cuba, conduciéndola al aislamiento. En Centroamérica, la caída del presidente Noriega, la derrota electoral del régimen sandinista y las negociaciones de paz de Contadora dejaron sólo al régimen revolucionario de Cuba.

La tercera fase propiamente dicha tiene su origen en el insistente rechazo del régimen de Castro a las reformas políticas y a su persistente actitud acerca de que sólo con el socialismo se puede salvar la revolución y la nación. La reafirmación de los principios leninistas, la condena de sus antiguos aliados por abandonar la lucha revolucionaria y la ridiculización sistemática de las democracias fueron los argumentos del régimen cubano en los años noventa.

A comienzos del año 1992, la OEA autorizó nuevas sanciones económicas contra el régimen de Fidel Castro. La URSS sostuvo ante el Consejo de Seguridad que dichas sanciones económicas constituían medidas coercitivas, que resultaban ilegales sin la previa autorización del Consejo de Seguridad. Sin embargo, la mayor parte de los miembros del Consejo no lo estimaron así y, en virtud del artículo 53 de la Carta, consideraron que no requerían la autorización del Consejo. La ONU dictaminó que la OEA se había limitado a hacer colectivamente lo que cada uno de sus miembros podía hacer a título individual ya que, de acuerdo con el Derecho Consuetudinario Internacional, todo Estado goza de plena libertad para interrumpir sus relaciones económicas con otro Estado.

La situación interna de la Isla empeoró de manera muy considerable en 1994. Esta gravedad se puso de manifiesto ya en las conmemoraciones de la fiesta del 1 de mayo y fue agravándose hasta que en sendos discursos, en el mes de agosto, Fidel Castro hizo un llamamiento a los cuadros dirigentes del régimen para llevar a cabo un cambio de actitud que permitiese a la nación ganar la «batalla alimentaria» y relanzar las exportaciones de azúcar, y Raúl Castro, ministro de las Fuerzas Armadas, afirmó que «hoy valen más los frijoles que los cañones» (5).

⁽⁵⁾ Abc. Madrid 5 de agosto de 1994.

El día 6 de agosto se produjeron en La Habana violentos disturbios callejeros con enfrentamientos con la policía, en lo que, para muchos observadores, constituyó la primera confrontación popular con el régimen desde su implantación en 1959 y el preámbulo de su desaparición. A estos disturbios siguió el abandono masivo de la Isla, en todo tipo de medios, incluidos los de circunstancias, de ciudadanos con intención de trasladarse a Estados Unidos.

En el momento de cerrar este trabajo, Estados Unidos ha negociado un aumento de la inmigración pero la crisis en Cuba pasa por una situación absolutamente crítica y que, puesto que no se aviene a la fórmula de paz del Grupo de Contadora, única que parece válida para Centroamérica, parece abocada a la desaparición del régimen revolucionario impuesto por Fidel Castro.

Nicaragua

La intervención de Estados Unidos en Nicaragua tiene su origen en 1979, con la instauración de un gobierno revolucionario en Managua, apoyado por Cuba y la URSS, y promovido por el Frente Sandinista de Liberación Nacional (grupo guerrillero de carácter marxista surgido en los primeros años de la década de los años sesenta).

Estados Unidos intervino en el proceso revolucionario de Nicaragua desde el primer momento y mediante cuatro tipos de acciones: hostilidad diplomática, sanciones económicas, ayuda a la fuerza contrarrevolucionaria (más conocida como Contra) y disuasión militar.

La tensión se agravó en régimen espiral, según el cual a un incremento de presión norteamericana se opuso siempre un aumento en la reacción revolucionaria que, a su vez, provocó incrementos en las medidas norteamericanas.

En marzo de 1983, Nicaragua solicitó la reunión del Consejo de Seguridad de la ONU, debido a que Estados Unidos estaba apoyando una invasión de «rebeldes» procedente de Honduras. Estados Unidos, que rechazó la acusación, sí había hecho de Honduras su principal base militar de operaciones en Centroamérica, desde la que se organizaron numerosos ejercicios conjuntos con Honduras, cuya finalidad era hacer ostensible su presencia militar.

En octubre de 1983, para neutralizar a la Contra y para disminuir la presión militar de Estados Unidos, el Gobierno nicaragüense presentó ante Was-

hington y el Grupo de Contadora un conjunto de medidas que incluía la «no-agresión» entre Nicaragua y Estados Unidos, y entre Nicaragua y Honduras, así como medidas para acabar con la guerra civil en El Salvador, aceptando por su parte la eliminación de todo tipo de apoyo y asistencia a los rebeldes salvadoreños si Estados Unidos suspendía las maniobras militares en Centroamérica, cerraba todas sus bases en El Salvador y Honduras, y desarmaba a los antisandinistas.

En 1984, Estados Unidos, escéptico con las propuestas sandinistas orientadas a satisfacer demandas norteamericanas relativas al establecimiento de un régimen democrático, a la reducción del potencial militar, o a la retirada de los consejeros cubanos y soviéticos, mantuvieron la presión con los cuatro tipos de medidas señalados.

Por su parte, la Contra, con un apoyo más directo a cargo de la CIA, consiguió llevar a cabo con éxito algunos ataques y acciones de sabotaje, incluido el minado de los puertos nicaragüenses, pero no fue capaz de establecer «zonas liberadas» o capturar alguna ciudad como base necesaria para constituir un gobierno provisional. La implicación de la CIA en el minado de los puertos, dio lugar a una sentencia del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya que instó a Estados Unidos a cesar las acciones de esta naturaleza y respetar la independencia de Nicaragua (6).

Nuevas revelaciones sobre otras implicaciones de la CIA relacionadas con el asesinato de autoridades y el derrocamiento del Gobierno nicaragüenses, condujeron a la suspensión definitiva de la ayuda a la Contra, aunque ésta tuvo un considerable éxito al conseguir fondos y apoyos de fuentes privadas norteamericanas y de terceros países.

En noviembre de 1984, el Gobierno de Managua convocó elecciones, las primeras desde 1979, que ganó el Partido Sandinista por una mayoría absoluta, lo que constató que seguía disfrutando de un importante apoyo popular. Las elecciones agudizaron los problemas internos y las tensiones debido a la consolidación del papel dirigente del Frente Sandinista dentro de una estructura todavía muy indefinida de pluralismo político y rechazada tanto por Estados Unidos como por la oposición.

⁽⁶⁾ Díaz Barrado, Cástor M. El Uso de la Fuerza en las Relaciones Internacionales. Ministerio de Defensa. Madrid 1989, pp. 76 y 101: Sentencia del Tribunal Internacional de Justicia: asunto sobre las actividades militares y paramilitares en y contra Nicaragua, 27 de junio de 1986 (extractos).

Las tensiones y la distancia política entre Washington y Managua repercutían poderosamente en la estabilidad regional. A este respecto y como vía de negociación para la paz en la región, se había organizado el citado Grupo de Contadora que, en septiembre de 1984, había presentado ya una «Acta sobre la paz y la cooperación en Centroamérica» en la que se proponía el cese de las maniobras militares internacionales, el control de los inventarios militares, un aplazamiento de la adquisición de armas y la limitación de niveles del armamento pesado; y en el político, compromisos para garantizar procesos electorales libres, la libertad de reunión y expresión, y el respeto a los derechos humanos, amnistías y acciones de reconciliación nacional. Aunque no logró el acuerdo, ofreció un mejor camino para desbloquear y acabar con la crisis centroamericana y, por lo tanto, en Nicaraqua.

A finales del año 1984, los sandinistas reforzaron su potencia militar para compensar el aumento de efectivos de la Contra. Para Estados Unidos, tal reforzamiento suponía que las auténticas intenciones de Managua eran de agresión hacia sus vecinos, por más que el nuevo potencial no era suficiente para llevar a cabo una invasión ni se observaba voluntad política en ese sentido. La preocupación norteamericana era la generalización de la presencia comunista y el aumento de armas soviéticas, modernas y pesadas, en la región.

Por parte nicaragüense, la implacable hostilidad diplomática de Washington y sus presiones militares abonaban la idea de una inminente invasión norteamericana, lo que obligaba a un fortalecimiento militar de Nicaragua para su protección, y esto a reforzar los argumentos de Estados Unidos en favor de continuar la presión sobre Nicaragua, lo que, a su vez, iba a favor de la idea nicaragüense de aumentar su potencial militar.

En febrero de 1985 y como medio para romper esta espiral de reacciones, Managua anunció una moratoria indefinida en la adquisición de nuevas armas y la retirada de consejeros cubanos, medidas ambas desestimadas por Washington. Y es que quedaba por resolver otro aspecto de importancia, cual era el apoyo nicaragüense a los movimientos revolucionarios en los países vecinos.

A lo largo del año 1985, el Gobierno sandinista consiguió mantenerse en el poder a pesar de los ataques de la Contra, de la presión norteamericana, de la crisis económica y del malestar popular. El proceso de Contadora se vio entorpecido y no parecía probable que pudieran desbloquearse las relaciones entre Nicaragua y Estados Unidos.

— 204 —

A principios de 1986, los sandinistas continuaban disfrutando de la iniciativa y la Contra se vio obligada a retirarse a Honduras. La autorización norteamericana para prestarle ayuda humanitaria planteó el problema de conciliar el secreto de la ayuda a la Contra con la ayuda humanitaria. La intervención directa norteamericana siguió siendo muy improbable y sólo resultaba concebible alguna acción limitada. El problema de Washington provenía de un desacuerdo interno: el Congreso prohibía toda financiación de la Contra y la Administración suspendía las negociaciones con Nicaragua y boicoteaba el proceso abierto en el Tribunal Internacional de Justicia sobre el apoyo a la Contra. Esto provocó la sensación de que se avanzaba hacia un enfrentamiento militar. Por su parte, la Contra no se presentaban como una amenaza verosímil para los sandinistas ni una opción creíble para Estados Unidos. El 4 de abril, se adoptó el compromiso de apoyar a la Contra con exclusión de la adquisición de armas o munición, y el 13 se le ofreció ayuda humanitaria sin participación de la CIA.

La suspensión sandinista de los derechos humanos, los envíos soviéticos de armas y el hecho de que dos cubanos fueran abatidos de un helicóptero nicaragüense preocupó a Washington que, en noviembre, definió una nueva ayuda que incluyó aviones y helicópteros sin armas, vehículos y material de radio.

En el año 1987 continuaron las disensiones americanas, pues la ayuda a la Contra se contradecía con el proceso pacificador en la región. El plan para disminuir el apoyo incluyó el cese del fuego y reformas diplomáticas.

En el año 1988, Managua levantó el estado de emergencia e inició conversaciones de alto el fuego con la Contra y Washington comunicó su intención de reanudar la ayuda con armas aunque con una importante reducción económica.

Managua, que autorizó el regreso de disidentes, la reapertura de la prensa y radio católicas y aumentó la libertad de acción de los grupos de oposición, inició el diálogo con los partidos y grupos de oposición y garantizó el perdón de casi un millar de prisioneros políticos.

En 1988, después de una década de conflicto que llevó a Nicaragua a una situación de ruina económica, el proceso de paz tomó un nuevo ímpetu. Se produjeron nuevas ofertas para facilitar el regreso de la Contra y se solicitó el apoyo de Estados Unidos prometiendo garantías, nuevos visados, conversaciones directas en materia de seguridad y medidas contra el tráfico de drogas.

La realidad era que ni los sandinistas ni la Contra contaban con medios suficientes para dar una solución militar al conflicto.

En el año 1989, el principal problema sandinistas fue enfrentarse con la grave crisis económica, lo que llevó a ofrecer adelantar las elecciones al 25 de febrero de 1990 invocando el plan de paz. En dichas elecciones se produjo la pérdida de poder de los sandinistas.

Es obvio que la crisis entre Nicaragua y Estados Unidos no pudo ser resuelta por medio de la intervención y sólo fue posible desbloquearla en el marco del acuerdo político para la paz en toda Centroamérica llevado a cabo por el Grupo de Contadora, si bien hay que reconocer el importantísimo factor condicionante que supuso la presión norteamericana.

El Salvador

En el año 1969 estalló un conflicto no declarado entre El Salvador y Honduras, conocido como la «guerra del fútbol», ocasionado con motivo de unos incidentes acaecidos en un encuentro entre las selecciones de ambos países y que condujo a la expulsión de 11.000 salvadoreños de Honduras.

En la década de los años setenta, la inestabilidad social en El Salvador se agravó considerablemente, llegando a declararse el estado de guerra en varias ocasiones, y apareció el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional (FMLN), grupo guerrillero de izquierdas. Los acontecimientos se precipitaron con el asesinato del arzobispo Romero y con el golpe de Estado de 1979.

En enero de 1981 comenzó una auténtica guerra civil al anunciar el FMLN una ofensiva general contra el Gobierno. Desde entonces el país vivió inmerso en una profunda crisis que ha repercutido gravemente en la economía y bienestar de la población, produciendo 60.000 muertos y cientos de miles de desplazados y refugiados hacia otros países. La actividad guerrillera se recrudeció en el mes de noviembre de 1989 con una ofensiva general contra la capital que careció de suficiente apoyo popular.

En el año 1983 intervinieron Estados Unidos enviando instructores y proporcionando apoyo logístico a las Fuerzas Armadas salvadoreñas, que aún así fueron incapaces de resolver la lucha contra la guerrilla. La situación no mejoró con las elecciones de 1984.

La iniciativa operativa estuvo alternativamente del lado gubernamental y del revolucionario, siendo las acciones de éste cada vez más complejas y mejor coordinadas. Parecía capaz de montar grandes ofensivas e incluso de dominar ciudades importantes y mantenerlas durante varios días. Los grupos guerrilleros se mantuvieron seguros en algunas regiones, en las que llegaron a establecer las bases para una administración civil (7).

Aunque la situación alcanzada era de punto muerto, la acción guerrillera había devastado la economía y arruinado los esfuerzos pacificadores del Gobierno. En su intento de enfrentarse a la acción revolucionaria, las Fuerzas Armadas se vieron entorpecidas por las divergencias entre los gobernantes y por los problemas tácticos y logísticos del Ejército.

El punto muerto militar no pudo ser superado por ninguno de los dos bandos. La guerrilla podía mantener abierto el conflicto pero no resolverlo favorablemente. Las Fuerzas Armadas sólo parecían capaces de contener las operaciones.

Estados Unidos, que en repetidas ocasiones trató de empujar al Gobierno salvadoreño hacia políticas más enérgicas y resolutivas, iniciaron en 1984 una estrategia diplomática de doble vía: regional y local. El embajador especial del presidente para Centroamérica, Richard Stone, mantuvo conversaciones con varios gobiernos, incluidos los de Contadora, en busca de soluciones pacíficas pero obtuvo escasos frutos. Por otra parte, un enviado especial norteamericano sostuvo conversaciones con los rebeldes sin llegar a resultados concretos, pues la negociación directa con los rebeldes fue rechazada por el Ejército y algunos sectores salvadoreños.

En el año 1985, el aumento del apoyo y compromiso por parte de Estados Unidos condujo a un fortalecimiento de las Fuerzas Armadas de El Salvador. El Ejército comenzó a abandonar su mentalidad «limitada» y sus periódicas «limpiezas masivas», y adoptó criterios de actuación mucho más eficientes, combinando ofensivas rápidas y aerotransportadas con acciones de búsqueda y destrucción de núcleos guerrilleros por pequeñas unidades, y con el refuerzo rápido de posiciones.

La actividad guerrillera no disminuyó sino que se modificaron sus tácticas. Como las Fuerzas Armadas buscaron la confrontación en las zonas controladas, Norte y Este, e iniciaron programas de pacificación en el Oeste y

^{(7) «}Resumen Estratégico 1983-1984». *Boletín de Información del CESEDEN* 2, 1985, pp. 199 y siguientes.

Centro, la guerrilla dispersó sus fuerzas, incrementó los sabotajes y las perturbaciones en el Centro y Oeste, produjo ataques en fuerza y comenzó a actuar en las ciudades para tratar de movilizar el apoyo político.

En el bienio 1985-1986 continuó el conflicto revolucionario. Las Fuerzas Armadas, que habían mejorado mucho en diversos aspectos, y las fuerzas guerrilleras llegaron a aceptar que la clave principal de la guerra civil era de índole política y debía abordarse desde los planos interior e internacional. Los esfuerzos se centraron entonces en el proceso político y en la credibilidad y viabilidad del Gobierno.

Como se ve, tampoco en El Salvador la intervención resolvió el problema planteado, confirmándose una vez más que el proceso de paz es posible y se alcanza únicamente en el marco de la negociación política.

Granada

La intervención norteamericana en Granada tiene su origen en la manifiesta hostilidad existente entre Estados Unidos y el Movimiento Nueva Joya de Mauricio Bishop, que había derrocado al impopular régimen de Eric Gairy, en marzo de 1978. La filiación marxista de Bishop, su estrecha conexión con Cuba y su activa participación en el movimiento de No Alineados, así como su intención de establecer un modelo de desarrollo con cambios radicales en las estructuras económicas y sociales de la Isla, venía ya provocado los temores en Washington y de los países vecinos más conservadores.

Entre 1981 y 1983, la Armada norteamericana realizó tres maniobra navales en las aguas próximas a Granada, siendo acompañadas, las de marzo de 1983, de una inequívoca declaración acerca de la amenaza que, para la seguridad de Estados Unidos, constituía la evolución política del Gobierno de la Isla. Estas presiones y el creciente sentimiento de alarma entre los vecinos de la Isla, condujeron al Gobierno de Bishop a intentar una aproximación conciliadora a Estados Unidos, prometiendo limitar la presencia cubana, reducir sus relaciones con el bloque soviético y proteger al sector privado. Este intento de acercamiento —que Reagan desestimó— dio un nuevo impulso a la conspiración que se estaba fraguando en el seno del Gobierno de Granada, y que finalizó con un golpe de Estado que depuso a Bishop.

Estados Unidos concibió entonces una intervención militar que, a manera de un golpe de mano, liberase a la Isla de los nuevos gobernantes, restituyese al anterior régimen y recuperase a dos centenares de estudiantes de medicina norteaméricanos que habían sido recluidos.

La operación militar se preparó para ser ejecutada el 25 de octubre de 1983, con una duración prevista de 17 horas, y en la que participarían tropas de la LXXII División Aerotransportada y Unidades de Operaciones Especiales, además de los correspondientes medios navales y aeronavales.

El desembarco comenzó a las dos de la mañana del día previsto con el movimiento hacia la Isla de una primera oleada de 1.900 hombres y otra posterior de 6.000. La resistencia encontrada fue mayor de la prevista y se detectó la presencia de unos 700 militares cubanos.

La justificación de Washington fue la necesidad de proteger a los ciudadanos norteamericanos en la Isla tras un golpe militar de izquierda. Una vez que hubo triunfado la operación, se amplió la justificación en orden a que Granada se estaba convirtiendo en una base cubano-soviética que amenazaba las vías vitales de comunicación interamericanas y que sembraba el desorden y la inseguridad en el Caribe.

La intervención norteamericana en la Isla supuso un serio golpe a los intentos de Cuba de romper su ya evidente aislamiento y repercutió en toda Iberoamérica, sin embargo no dio respuesta a los verdaderos problemas (8). A pesar de sus implicaciones, fue un acto secundario en el proceso de la crisis centroamericana.

Panamá

En el comienzo del año 1987 Devalle era el presidente de Panamá y el general Noriega el jefe de las Fuerzas Armadas y verdadero hombre fuerte del país. En marzo, el presidente firmó un Tratado de Cooperación Bilateral con Costa Rica que incluía un mayor control del narcotráfico, que utilizaba ambos países en su tránsito hacia Estados Unidos.

^{(8) «}Resumen Estratégico 1983-1984». Boletín de Información del CESEDEN. 2, 1985, p. 203: «...la invasión no dio respuesta a la pregunta de cómo abordar los otros apremiantes problemas de la zona, que tradicionalmente han ocupado un segundo lugar en las prioridades del Gobierno de Estados Unidos».

En junio de ese año fue designado nuevo jefe de Estado Mayor, el coronel Díaz, que se opuso a que el general Noriega permaneciese en el mando de las Fuerzas Armadas y le acusó de numerosos delitos. Se promovió entonces una especie de «cruzada civil» para exigir la dimisión de Noriega, decretándose el estado de emergencia y apelando a que se trataba de un montaje inspirado por Estados Unidos para perpetuar su presencia en el Canal más allá de lo acordado entre Carter y Torrijos en 1977.

Hasta el final del año 1987 la situación de fuerte protesta social continuó, mientras Noriega se mantenía en el mando militar. En julio, el jefe de Estado Mayor fue arrestado y condenado a cinco años de prisión por crímenes contra el Estado, pero en diciembre fue puesto en libertad y deportado a Venezuela. Estados Unidos decretó la suspensión de ayuda militar y económica, y el día 30 se produjo una manifestación de protesta ante la Embajada norteamericana.

Fueron varios los intentos para que Noriega abandonase el mando militar y el 4 de febrero de 1988 dos tribunales de Estados Unidos (Miami y Tampa) iniciaron sendos procesos contra Noriega por participación en el tráfico de drogas. El 25 cesó Noriega y sus partidarios lograron nombrar un nuevo presidente. El saliente se refugió en la zona americana del Canal y reclamó la Presidencia. Washington aplicó sanciones económicas, lo que no logró variar sustancialmente la situación.

El 7 de mayo de 1989, se celebraron elecciones, con resultados dudosos hasta el extremo de que los dos partidos mayoritario reclamaron la victoria, en medio de una gran confusión y de luchas callejeras. Endara se autoproclamó presidente mientras Noriega afirmaba que nunca le entregaría el poder. El 10 de mayo Noriega anuló las elecciones.

El período comprendido entre mayo y septiembre estuvo dominado por intensas negociaciones tanto entre los protagonistas como con las delegaciones de la OEA. Una parte exigía el respeto a los resultados y el cese del general Noriega como jefe de las Fuerzas Armadas, otra apuntaba a la conveniencia de un gobierno provisional en espera de nuevas elecciones.

Desde el principio, Estados Unidos insistió en la necesidad de que Noriega abandonase el poder en favor del Gobierno elegido, a la vez que prosiguieron con la política de sanciones económicas. Después del fracaso electoral, Washington aumentó los efectivos militares en el Canal y redujo los diplomáticos, recomendando la repatriación de la población civil norteamericana residente.

Después del fracaso de las negociaciones para una solución democrática, Estados Unidos rompió relaciones diplomáticas el día 1 de septiembre de 1989 y anunció nuevas medidas de presión si Noriega continuaba en el poder.

El deterioro político del país se acentuó a partir del 3 de octubre, con motivo de un intento de golpe de Estado protagonizado por un sector de las Fuerzas Armadas encabezado por un jefe de batallón. La reivindicación obedecía más a reclamaciones militares que a deseos inmediatos de derrocar a Noriega. De hecho, los sublevados lograron detener a Noriega durante cuatro horas y finalmente fue liberado.

Como consecuencia de la intentona, el Gobierno impuso el estado de emergencia y Noriega, en forma similar a Torrijos en el 1968, creó una Asamblea Consultiva de Poder Popular de la que se proclamó coordinador general.

Aunque Norteamérica adoptó una postura oficialmente neutral, mantuvo contactos con los golpistas y las fuerzas establecidas en el Canal fueron autorizadas a apoderarse de Noriega siempre que se garantizase su integridad física.

A finales de 1989, Noriega se hizo proclamar jefe de Estado y líder de la lucha por la liberación nacional, considerándose en guerra con Estados Unidos. Esta proclamación hay que relacionarla con una serie de incidentes entre las fuerzas norteamericanas del Canal y las Fuerzas Armadas panameñas, y con la amenaza norteamericana de prohibir la entrada en los puertos americanos de los barcos con pabellón panameño a partir del 1 de febrero de 1990, lo que significaba un nuevo y serio golpe a la economía de Panamá.

El candidato a la Presidencia, Guillermo Endara, juró su cargo ante un juez panameño y autoridades militares norteamericanas de la zona del Canal, e inmediatamente después Estados Unidos iniciaron la invasión de Panamá con una operación militar bautizada como *Causa Justa*, en la que participaron unos 24.000 hombres con un importante apoyo aéreo.

La resistencia de las tropas fieles a Noriega resultó más dura de lo previsto inicialmente, por lo que la operación *Causa Justa*, programada inicialmente como una acción relámpago durante la cual se capturaría al general y se instauraría al presidente Endara, se transformó en una sangrienta batalla urbana con un saldo de 2.000 muertos panameños.

Noriega logró evitar su captura refugiándose en la Nunciatura donde, hasta finales de diciembre, las tropas norteamericanas mantuvieron un cerco total.

La reacción internacional a la invasión fue más suave de lo que cabía esperar y ello, probablemente, por haberse aceptado la imagen de delincuente y traficante de drogas atribuida a Noriega. Los países iberoamericanos fueron los que produjeron las condenas más fuertes y unánimes, quejándose de que se continuara aplicando la doctrina Monroe.

La más que convencional protesta soviética dio a entender que la invasión había sido pactada por Washington y Moscú, en el contexto de la desactivación de los conflictos locales en Iberoamérica, a cambio de la no-intervención norteamericana en los conflictos de Europa Oriental. Así se explica que el allanamiento de las delegaciones diplomáticas de Cuba y Nicaragua, lamentadas oficialmente por el Comando Sur Norteamericano, tampoco hayan provocado protestas.

El hecho más sorprendente fue el apoyo del pueblo panameño a la invasión, quien consideró al Comando Sur como auténtico liberador de la dictadura de Noriega, sin que aflorara el espíritu antiamericano originado desde hacia tiempo por la presencia norteamericana en el Canal.

Haití

Este pequeño país vive las consecuencias de una reciente intervención militar. Después de una larga crisis interna, en los últimos días de julio de 1994, el Consejo de Seguridad de la ONU aprobó una resolución autorizando una intervención militar para resolver el problema.

Los antecedentes inmediatos de dicha crisis se remontan al año 1988, en que el general Nomphy derrocó al presidente Manigat. Dicho general superó un golpe de Estado dado por el teniente coronel Himmler Rebu el 2 de abril de 1989. El 20 de enero de 1990, el general Prosper Avril, por medio de un golpe militar, se hizo con la Presidencia de Haití, del que fue derrocado por otro golpe militar el 10 de marzo, del que resultó designado presidente interino Ettha Pascal Truillot.

El 16 de diciembre de 1990, tras unas elecciones supervisadas por la ONU, fue designado presidente Jean Bertrand Aristide del Frente Nacional para el Cambio y la Democracia. El 30 de septiembre de 1991, el general Raúl Cedrás protagonizó un golpe de Estado que derrocó al presidente

Aristide. Cedrás no fue mal recibido por el pueblo debido a que el Gobierno de Aristide no se había caracterizado precisamente por la ejemplaridad.

El 9 de junio de 1993, después de un dilatado período en que el Gobierno estuvo en manos de una Junta Militar presidida por el general Cedrás, y en el que se produjeron algunas intermediaciones de la ONU y de la OEA, y durante el cual Estados Unidos decretó un bloqueo para impedir el acceso de todo tipo de embarcaciones cargadas de exiliados, el Consejo de Seguridad dictó un ultimátum para la readmisión del presidente Aristide, amenazando con reactivar el embargo económico.

El 4 de julio de 1993, se alcanzó un acuerdo entre Aristide y Cedrás para nombrar un nuevo primer ministro por consenso, creación de una nueva policía, promulgación de una amnistía y levantamiento de las sanciones; sin embargo, el 8 de octubre de 1993, el general Cedrás se opuso violentamente a la presencia de los primeros observadores de la ONU. Pocos días después, el 14, el Consejo de Seguridad restableció las sanciones.

El día 3 de marzo de 1994, el Parlamento haitiano aprobó un nuevo plan para poner fin a la crisis, que mereció el apoyo de la ONU y de Estados Unidos. Consistía en nombrar un nuevo primer ministro por el presidente Aristide, decretar una amnistía y retirar al general Cedrás. El 5 de mayo de 1994, el Consejo de Seguridad amenazó con un bloqueo y Estados Unidos con una intervención si la Junta Militar no entregaba el poder al presidente Aristide.

El 31 de julio de 1994, el Consejo de Seguridad de la ONU dictó una resolución autorizando a Estados Unidos a invadir Haití con el fin de restablecer la democracia, cuando resultase oportuno y sin que fuesen necesarias nuevas consultas a las NU.

La coincidencia en el tiempo con problemas tan graves como los de Ruanda o la crisis interna cubana interfieren preferentemente los planes de invasión. En todo caso, Estados Unidos necesita un tiempo, estimado en unas cuatro semanas, para preparar la operación y conseguir el apoyo de los países del Caribe y América del Sur.

El argumento norteamericano fue el conocido de que la situación de Haití se ha convertido en una amenaza a la paz y la seguridad en la región caribeña, lo cual resulta llamativo por cuanto difícilmente el potencial militar haitiano puede ser considerado amenazador ni siquiera del pequeños país vecino de Santo Domingo.

La «carta blanca» concedida a Estados Unidos por el Consejo de Seguridad no se diferencia mucho de los otorgados en otros lugares y momentos, y se fundamenta, una vez más, en una argumentación débil e interesada que podría llegar a deslegitimar este tipo de resoluciones de la ONU.

Numerosos embajadores iberoamericanos señalaron que se trata de un problema interno que no corresponde a la ONU. Sin embargo, el panorama de posiciones iberoamericanas es el de Argentina dispuesta a aportar un contingente militar de 1.000 hombres; Panamá, Honduras y Costa Rica apoyan la intervención militar pero sin envío de tropas; México y Cuba la condenan; Venezuela, Brasil y Uruguay simplemente se oponen; y el resto de países no se manifestó.

Desde la resolución, Estados Unidos dedicó atención preferente a los problemas causados por la crisis cubana, tratando de alcanzar una solución política que evitase la invasión. Haití por su parte decretó la movilización general, inició programas de adiestramiento y preparación de sus Fuerzas Armadas y el planeamiento de su defensa.

El 19 de septiembre de 1994 se produjo el desembarco sin resistencia de un primer contingente de 3.300 soldados norteamericanos a los que siguieron otros, logrando la renuncia del general Cedrás en favor del presidente Aristide, dando así por iniciada la restauración del régimen democrático en la Isla.

Conclusiones

La inestabilidad política y social acaecida en los países centroamericanos se ha venido manifestando como una constante política. Después de la Segunda Guerra Mundial, con la incidencia del comunismo, esa inestabilidad adquirió una especial gravedad que se trató de resolver con carácter general por medio de la intervención. La realidad es que con la diversas medidas intervencionistas —bloqueo, embargo, presión o ayuda— nunca se pudo alcanzar una paz global, estable y duradera, ni en los países individualmente ni en la región.

La única solución que se mostró eficaz fue el proceso de paz que se inició con la creación del Grupo de Contadora en 1983. Los cancilleres de los países del Grupo elaboraron un proyecto global para toda Centroamérica que, aunque nunca fue firmado, supuso un importantísimo primer paso. Esta iniciativa, apoyada por la ONU y la OEA, se materializó en agosto de

1987 con la firma del primer acuerdo importante, Esquipulas II. Los países centroamericanos se comprometieron a poner en marcha un proceso de democratización de sus países, a promover el diálogo nacional, a decretar una amnistía general, a lograr el cese del fuego, y a propiciar las elecciones libres. Se solicitó el fin del apoyo a las fuerzas irregulares y el compromiso de impedir el uso del territorio para desestabilizar a otros países de la región.

Esta solución no constituye una intervención en el sentido establecido en la Carta de San Francisco aunque, en su materialización, se utilicen Fuerzas Armadas de la ONU, ya que se parte del acuerdo de las Partes para esa presencia militar internacional.

El hecho de que en Cuba, durante la «crisis de los misiles», el bloqueo como posición de fuerza haya hecho rectificar la actitud amenazadora de la Unión Soviética no debe considerarse como una coyuntura estrictamente centroamericana, sino en el marco de la confrontación Este-Oeste y de ahí su éxito.

La intervención en la isla de Granada tampoco consiguió imponer la paz, «sólo el orden americano», si bien hay que considerarla inscrita en los planteamientos centroamericanos y aunque no se halle explícitamente incluida en el proceso de Contadora, sí cabe señalar que sus progresos serán aplicados inmediatamente por el Gobierno de la Isla.

La intervención norteamericana en Panamá tampoco se aparta mucho de la problemática general de esta región, si bien los intereses de Estados Unidos en el Canal le dan un valor particular y su intervención sirvió para instaurar el «orden americano», pero está por ver si también sirvió para imponer la paz.

La invasión de Haití tampoco puede tomarse en consideración como solución al problema político interno de esta nación. Estados Unidos impuso por la fuerza un orden político de dudosa eficacia y no cabe pensar en que hayan despejado una amenaza. Dadas las características de esta nación y de su entorno, sería razonable esperar que el problema permanezca larvado hasta que pueda ser resuelto en su dimensión política.

Bibliografía

— AKEHURST, Michael. *Introducción al Derecho Internacional*. Alianza Universidad. Madrid, 1972.

- ARON, Raymond. La República Imperial. Alianza Editorial. Madrid, 1976.
- Bella, Thomas. «Primero de mayo en Cuba». Política Exterior, número 40. Agosto-septiembre, 1994.
- CARRILLO SALCEDO, Juan Antonio. Soberanía del Estado y Derecho Internacional. Tecnos. Madrid.
- Díaz Barrado, Cástor M. El uso de la fuerza en las relaciones internacionales. Madrid. Ministerio de Defensa, 1989.
- GUTIÉRREZ HERMOSILLO, José. «La intervención y la no-intervención». Anuario hispano-luso-americano de Derecho Internacional, número 3. 1967.
- International Institut for Stratrgic Studies. «Strategic survey 1983-1984» y siguientes. CESEDEN, *Boletines de Información*.
- NOEL, Jaques. «Le principe de non-intervention: Theorie et pratique dans les relations inter-americaines» Centre de droit international. Edition de l'Université de Bruxelles. Bruselas, 1981.
- PASTOR RIDRUEJO, José Antonio. Curso de Derecho Internacional Público.
 Tecnos.
- PELÁEZ MORÓN, José M. «La evolución del principio de no intervención en el Derecho Internacional del siglo xx». Anuario hispano-luso-americano de Derecho Internacional. 1994.
- REMIRO BROTONS, Antonio. *Derecho Internacional Público.* I Principios Fundamentales. Tecnos.
- REY CARO, Ernesto. «El principio de no intervención en la jurisprudencia de la Corte Internacional de Justicia» Anuario hispano-luso-americano de Derecho Internacional, número 9. 1991.
- Schwarzkopf, H. Norman. General. *Autobiografía*. Plaza y Janés. Barcelona, 1993.
- Varios autores. «ONUCA». Documento. Revista Ejército. Madrid, diciembre 1990.